

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

18085 *Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

Notificaciones del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2011 536703	41662959T	GAZQUEZ PONCE MARIA SOLEDAD	1.038,97
MTAU 14100 2012 001492	Y0723645X	FLANDORFFER, ANGYAL VEZER	83,63
MTAU 14100 2012 001478	43109138P	PRATS ROTGER EVA MARIA	246,64
MTPA 14100 2013 001421	Y2497479S	TRUTIE DE VARREUX OLIVIA JEANNE JA	4.598,42
MTPA 14100 2011 025520	78196392A	GAYA BARCELO MIGUEL	186,00
MTPA 14100 2011 020221	43164608W	JIMENEZ EGEA JOSE ANTONIO	91,68
MTPA 14100 2013 010528	43174265E	MORA SJOGREN FRANCISCO DAVID	3.212,36
MTPA 14100 2013 518594	Y2944460Z	WOERDEMAN MARINUS	604,90
MTPA 14100 2013 010596	X0317070S	NYBERG LENA ANNIKA	1.987,15
MTPA 14100 2012 522185	43103724E	MACHO FERRER JUAN	494,08
MTPA 14100 2011 022346	05398417H	MAESTRE ACOSTA IRENE	77.000,00
MTPA 14100 2011 022346	05398417H	MAESTRE ACOSTA IRENE	77.000,00

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 16 de octubre 2014

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández

